

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA

Trimestre. 1 pts.

Semestre. 1'75 »

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA

Trimestre. 1'25 pts

Semestre. 2'50 »

ULTRAMAR

Semestre. 4 pts

PAGO ADELANTADO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO
indica quedar suscripto.

Redacción, Administración é Imprenta, calle del Cagigal, núm. 1.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Deuda sagrada.

«Nada de esto puede desconocerse, lo único que no resalta, lo que está en la sombra y lo que se ignora es la campaña de actividad, de sacrificios y trabajos que la Junta se impuso para conseguir, en su cometido, el resultado satisfactorio en las obras que todos vemos.»

(De la exposición de la Junta de obras de la Iglesia.)

Volvamos la vista atrás, y leamos el anterior número de EL AVISADOR reflexionando sobre la reseña de la sesión del Ayuntamiento. Pasado un rato, un breve momento, amarga consecuencia, deduciremos, y triste impresión, es bien seguro, nos producirá su lectura. Consecuentes trabajos, inmensos sacrificios de una, dignísima Junta, consiguieron transformar, nuestra única y antigua Iglesia, en soberbio y magnífico Santuario, «admiración de propios y extraños, objeto de principalísimo orgullo para los buenos hijos de Santoña» enardecidos por la fé é inmenso cariño, que en ellos despierta el constante recuerdo de su venerada Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Puerto. ¡Descubramonos al pronunciar su Santo nombre, de la misma manera que lo hacemos al posar nuestra pecadora planta en el hermoso templo donde la adoramos! Pidámosla, ahora, desde aquí, perdón—antes de trazar más líneas—por osar nosotros, míseros mortales, ocuparnos de Ella, ó de lo que á Ella se refiere, en estas modestas columnas, del más humilde de los semanarios que, ha largos años hayan visto la luz pública, y obteniéndolo, en su bondad infinita, prosigamos nuestro desaliñado trabajo.

Decíamos que los desvelos y esfuerzos de varios Sres., respetabilísimas personas de esta villa, habian conseguido, por cuantos medios tuvieran á su alcance, ejecutar valiosas é importantes obras en nuestra Parroquia, no omitiendo sacrificio alguno, y hasta apelando á su crédito personal. Proceder éste, fuera de todo encomio, superior á todo aplauso, y dignísimo acreedor al testimonio de reconocimiento de todos cuantos lo conozcan. Nosotros, comprendiéndolo así, no podemos limitarnos á admirarles y elogiarles sus actos, por que ya hemos dicho, traspasa los límites de la admiración y del elogio, lo hecho, lo realizado, con tanta abnegación por dicha Junta; queremos ver que medio puede existir, para que siquiera, tenga material pago esa honrosísima deuda que consideramos sagrada, ese pequeño remanente, «de mil ochocientas noventa y ocho pesetas, cuarenta céntimos,» que insignificante es, si no se olvida, han importado los gastos, la cifra bastante crecida de setenta mil y pico ¿Qué menos, pues, debe hacerse, con quienes no han vacilado en exponer su crédito personal hasta lograr lo que Santoña quería? ¡Ah! Lo menos que cabe es pagar lo que se adeude. No hay duda, nuestra seriedad, nuestro propio decoro nos lo exige. No podemos, no debemos vacilar un instante, cómo no vacilaron tampoco ellos, en aceptar la penosa carga que se les encomendó, llevando á cabo su cometido, con interpretación fiel de los deseos del pueblo.

Es ineludible nuestra obligación, como así lo creyeron, sin duda alguna los mismos Sres. Conceja-

les que en contra—de su pago—votaron, alegando, poderosa razón, lo del estado de Erario Municipal. Sin embargo, con ser tan poderosa, permitásenos creer no es suficiente; creamos no es bastante; creamos,—pugna con el buen derecho—el que, por carecerse de dinero, se desatienda una sagrada deuda, reconocida justa y creada con beneplácito unánime. Y cuidado no se entienda, queremos decir con esto, que, la hubiesen aceptado, como cosa propia, aunque lo sea, para en plazo fijo haberla satisfecho, no; somos enemigos de que todo se lleve á la casa del Concejo y no podemos querer esto; sin censurar, pensando de esta manera, á los que han llevado la que nos ocupa (que á alguna parte tenían que presentarla); somos enemigos, volvemos á repetir, de que se graven con ciertas partidas los presupuestos municipales que bastante gravados están en nuestros gobiernos atentos solo á imponer tributos; y como esta es nuestra franca opinión, sin censurar, á unos, ni á otros, todos en su perfecto derecho, y racional sentido—los unos presentando la deuda y los otros no acordando su pago—lo que queremos ó deseamos es que se idee un medio, una colecta, se arbitre un recurso, cualquier cosa, para que, por un camino ó por otro, se solvente esa deuda, tenga noble término, el pensamiento con tanta alteza de miras creado, secundado con tan general entusiasmo, y llevado á efecto con tanta fé, palmaria prueba del inagotable cariño de los hijos de este pueblo, por su excelsa patrona.

Urgente á nuestro juicio es el adoptar un acuerdo; inmediata debe ser tomar una solución, que no lastime notablemente los intereses de nadie; solo con un poco de voluntad, con un rasgo no más de generosidad, creemos podría hacerse desaparecer, la «sagrada deuda» que tenemos sobre nosotros que, cual pesadilla, se fijará sobre nuestras conciencias, mientras subsista.

Basta por hoy, sin perjuicio de volvernos á ocupar de este asunto si el público nos lo exigiese, que, pues á él estamos consagrados, como ofrecemos, á él debemos oír y atender.

LA PLUMA

al servicio del pescador.

VI

Examinando detenidamente lo expuesto en nuestro número anterior sobre los perjuicios que se irrogan al pescador de línea con los aparejos de arrastre en nuestra costa, hemos tratado de informarnos de personas peritas en esta clase de pescas, y todas las afirmaciones son unánimes en apreciar lo ya expuesto, es decir, que la pesca disminuye en proporciones alarmantes y que tiende á desaparecer, de no ponerse coto á los expresados aparejos, que según todas las probabilidades, son la causa de este mal que lamentamos y que de seguir sus calamentos, causarán inmensos perjuicios.

Para mayor seguridad, demostraremos plenamente lo dicho con razones, de suyo poderosas en las que, repetimos, deben fijar su atención las autoridades de marina de nuestros puertos, únicas á nuestro juicio, llamadas á informar á su departamento para evitar en lo que fuese posible la destrucción que llevan tras de sí estos arrastres

en perjuicio de muchos miles de pescadores, que viven exclusivamente de la pesca de la merluza, como así mismo de industriales, que igual que ellos, sufren perjuicios de consideración en sus fabricaciones.

El arrastre en nuestras playas, á nuestro entender, no está suficientemente estudiado para permitir su uso; no se nos alcanza decir otra cosa, por razones que nos expone un pescador, que ha ejercido bastante tiempo esta clase de pesca, en los vapores de San Sebastián.

Este nos dice, que en todos aquellos «lances» en que ha tomado parte en dichos vapores, resultaba que para obtener cien merluzas de tamaño regular, mataban más de mil que tenían que arrojar al mar por ser demasiado pequeñas para el mercado, y entre estas, infinidad de pescado de otra especie, que igualmente se devolvían, con palas, redanos ú otros útiles, destinados en dichos vapores para este objeto.

Afirmaciones de esta naturaleza nos obliga á emitir nuestra opinión de la manera siguiente:

Para que con toda la propiedad que el caso requiere, emita su dictámen, el oficial de marina de nuestra armada, que sea llamado á resolver sobre la conveniencia ó no, de permitirse en nuestras costas el aparejo de arrastre citado anteriormente, es de precisa necesidad, que hagan prácticamente sus estudios de Zoología, empezando ellos mismos por salir en las embarcaciones que se destinan á la pesca con estos artes, para que prácticamente vean la cantidad de pescado que extraen en cada uno de los lances que hagan, apreciando la cantidad que sirva para el consumo ó venta en el mercado, como así mismo lo que por no reunir condiciones para la misma se devuelva al mar.

Mejor sería que estos estudios se llevaran á cabo por alguno de los vapores de la armada, pues para esto no se precisaría que el Estado gastase más que lo que hoy gasta, para el sostenimiento de un cañonero en nuestras costas, pues esto después de implantado acudiría la armada ó sea el Ministerio á disponer de los réditos que le dan 1.305.981 pesetas, que ingresaron en el Tesoro Público en 10 de Julio del año 1864, procedentes de los Gremios de Mareantes suprimidos por Real decreto del mismo año.

(Se continuará)

Ayuntamiento

Sesion subsidiaria del día 5 del corriente á las 6'45 de la tarde y bajo la presidencia del Teniente Alcalde Sr. Amorisa y con la asistencia de los concejales señores Barredo, Martínez, Blanco, Lopez y Rueda.

Se lee y aprueba el borrador del acta de la sesión última.

Se autoriza á D. Antonino Diez para colocar una verja en el cementerio y en la sepultura de su hijo Angel.

El Sr. Depositario de los fondos municipales, presenta la liquidación de los gastos menores satisfechos y que asciende á 535,80 pts. Había recibido 500 para estos gastos, y por tanto resultan á su favor en saldo, 35,80.

Se aprueba y se acuerda proveerle de otras 500 pts. con el mismo fin.

Se lee una cuenta de Claudio García que asciende á 20 pts., por varios trabajos ejecutados para el Ayuntamiento por orden del Sr. Maestro de obras. Se acuerda que se pague.

Se leen dos cuentas del Sr. Contratista del servicio fúnebre por la conducción de cadáveres de solemnidad, en las cuales resulta á su favor 41,50 y 13 pts., respectivamente.

Juan Terán presenta otra por manutención de la ternera para la vacuna que importa 18 pesetas y por gastos del día que se compró 20. En total 38 pts.

Se dá lectura á otra cuenta que presenta don Celestino Martínez por varios trabajos realizados para el Ayuntamiento, que importa 229,99 pesetas. Se acuerda que pase á la comisión respectiva.

Antonio Crespo solicita se le abonen por el Ayuntamiento unas yerbas que púdose sufructuar del terreno donde esta emplanado el camino de servicio del cementerio y el pasto que le han deteriorado los romeros el día de San Miguel en el Dueso importando las dos partidas 130 pesetas. Se acuerda devolverla al interesado para que explique la primera partida.

Se acuerda formular por Secretaría las bases para el remate del petróleo.

Se presenta el proyecto de la Capilla del cementerio ya aprobado, y se acuerda quede sobre la mesa para estudiar el expediente formado, antes de sacar las obras á subasta. El presupuesto de esta, asciende á 3.542,79 pesetas.

Se dice no haber hecho ningún trabajo por administración en la última semana.

El Sr. Lopez habla de la exposición presentada en la sesión anterior sobre la deuda de la comisión que ejecutó las obras de la Iglesia y el señor Presidente le dice que no puede discutirse eso por ser ya cosa juzgada y resuelta por la corporación. En esa consideración abunda el Sr. Blanco.

El Sr. Blanco pregunta si se ha solicitado del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta, el cerramiento del lavadero del Dueso.

La Presidencia le dice que no ha entendido en ese asunto y que cree que el Sr. Alcalde primero quedó en avistarse con esta elevada autoridad.

El Sr. Lopez pregunta por qué razón no se ha dado posesión al barrendero nombrado, Aniceto Herrera, y dice que debe dársele posesión inmediatamente.

El Sr. Presidente, le ruega que espere venga el Sr. Alcalde para que él resuelva, puesto que es el que ha intervenido en este asunto.

Los Sres. Concejales dicen que no tienen inconveniente en esperar á que venga el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente despues de preguntar si los Sres. Concejales tenían algún asunto que tratar, levantó la sesión. Eran las 7 y 45.

LA BAYONETA

«La bala es una vírgen loca, la bayoneta es una vírgen cuerda», bellísima fórmula que nos dejó Souwaroff y que demostraba cuán grande era en su época la importancia de lo que, ya entonces, y hoy se llama *ataque á la bayoneta*, si bien ésta, lo mismo antes que ahora, no accione más que de un modo moral.

El ataque á la bayoneta lleva consigo el acercarse al enemigo, el inmediato contacto con él; por eso considerada aquella moralmente tiene importancia capitalísima que es forzoso reconocer.

Es la bayoneta el símbolo del valor, del heroísmo, de la resolución, de la energía, de la fría serenidad, del decidido arrojo, de la superioridad moral de la completa indiferencia ante el fuego del contrario, de la existencia de extraordinarios impulsos, que allanan los obstáculos, que orillan las dificultades, que centuplican nuestras fuerzas y que nos dan ya el carácter de vencedores. Es la bayoneta la que con su silencio dice elocuentemente quién es el que ataca y lo que se propone.

En su punta lleva escrito este dilema, tan inteligible y claro que, aun cerrando los ojos, impresionaría, ya que no nuestra retina, nuestro corazón, nuestra alma: «*Vencer ó morir*».

Por eso moralmente existirá la bayoneta, mientras existan los ejércitos, mientras existan las naciones.

En nuestra patria es donde quizás más indispensable se ha hecho la conservación de la bayoneta. Muestra nuestro soldado afición irresistible á ella. Cuando en su fusil la sujeta; cuando sus manos la manejan; léese en sus ojos la palabra invencible y cuando las cornetas y las músicas y los jefes con sus sonidos, las unas, y con sus palabras, los otros, el espacio átruenan, oye la composición más armoniosa, la pieza musical más grandiosa que imaginaran los Génios.

Hojead la historia patria, leed sus páginas y pronto os convencereis.

En Francia, en Italia, en Portugal, en África, en América, en nuestras dos guerras civiles, en cuantas partes combatió nuestro soldado, le veréis añadir preclaros timbres á la gloria de sus bizarros regimientos; le veréis con denuedo abrir brechas, unas veces, en los muros que le ofrecen resistencia, y otras, siempre, en el pecho del enemigo que se opone á su paso, y todo con la punta de su pica, de su bayoneta; le veréis tomar con ellas atrincheramientos, castillos, fortalezas, plazas fuertes y cuanto inventara el ingenio del hombre para defenderse, para hacer más cara su vida; le veréis sostenerse sin municiones en Ameixas y Villaviciosa, en el Reducto de Santa Isabel, en Arlabán y en Mendigorria y recientemente en Marahuit, en todos los sitios donde tuviera que medir sus armas con el enemigo; le veréis como siempre prodigar su sangre, conquistando inmarcesibles laureles; le veréis incansable, bravo, invencible.

¿Y esto en qué consiste? ¿Cuál es la causa psicológica de fenómeno tan raro, aunque frecuentísimo en nuestro soldado?

Sus arterias se hinchan, su corazón late, su cerebro se despeja, sus mejillas por la sangre se colorean, sus labios se enrojecen y palabras de odio pronuncian, todo su sér el espíritu invade, la materia desaparece y allá en el cielo en gruesos caracteres y en el lábaro formado por su amor á la patria y por el santo y venerado recuerdo de sus antepasados, estas palabras lee: «*Vence ó muere*».

Preséntase á su imaginación fantástica entonces, calenturientas entonces, el retrato de su amada, á cuyos pies quisiera depositar no una corona de laurel, sino de gloria; recuerda las últimas palabras amorosas que al despedirse ella pronunció; vé llorar á su madre y la oye, entre suspiros, palabras cortadas, convulsas que unidas significan «*Adiós y sin la victoria no vengas*»; siente aún el fuerte abrazo de su padre, que, con los dientes castañeteando de amor y frío, al marcharse le dió; repercute en sus oídos los gritos que inmensa muchedumbre daba cuando el negro humo de la locomotora á borbotones salía de la chimenea; parécete que aún retumba el eco de «*¡Viva la patria!*» «*¡Desgarra al que á tu patria ofendió!*»; refréscase su memoria y acuérdase entonces de que un día juró derramar hasta la última gota de su sangre por defender aquella bandera que besó, y que él tiene noción completa de lo que es caballeridad y honor; es, en fin, el momento en que oye «*A la bayoneta*» el más solemne y majestuoso que en su vida soñó; agigántase y de hombre en héroe se convierte y de casi vencido se trueca en vencedor.

A. GUDIN

LA MONEDA FILIPINA

Esperamos nos digan las personas que estén encargadas de hacer conocer al público cual es el motivo de no haberse circulado por esta localidad disposición, si alguna existiera, que autorice ó no la admisión de esta moneda, porque no pa-

rece justo, se inunde el mercado de ella, á ciencia y paciencia de las autoridades, si es que legalmente su circulación no está autorizada.

El quebranto que tendrá el comercio si mañana el Gobierno no acuerda decidirse por recogerla de una vez, es tál, que creemos merece la pena de resolver lo mas antes posible esta anómala situación é incertidumbre que en todo reina.

¿Vale ó no vale la moneda Filipina?

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR:

Como decía á usted en mi último telegrama, el día 30 de Mayo llegaron á Burgos, procedentes de Madrid, los señores del personal facultativo encargado de las obras del replanteo definitivo de la línea de Buitrago á Burgos. La comisión está compuesta de Mr. Carlos Bataille, D. José Capela, D. Martin Gomez Pinilla y D. Modesto Sotero Ordoñez.

También llegaron, en el expreso de la mañana para la confrontación oficial del trozo de Burgos á Bercedo, los Sres. Braconier, Rocillo, Catari-neu, Tejada, Marin, Domenchina y otro ingeniero.

Los espíritus recelosos, que ponían en duda la firmeza de propósitos del Sr. Braconier, podrán convencerse ahora de su actividad y del empeño que pone en el cumplimiento de sus promesas.

El ferro-carril de Madrid á Burgos y Santoña, será un hecho y con él se convertirán en realidades las esperanzas que los buenos hijos de Santoña, fundamos en esa línea ferroviaria.

Cuando esto suceda, los que hoy ponen en tela de juicio la realización de las obras, serán mañana los primeros en quemar incienso y pregonar á los cuatro vientos las brillantes cualidades de los concesionarios, que, sin recibir su ayuda, les habrán proporcionado el medio de aumentar su capital sin haber desembolsado un céntimo para contribuir á obra tan indispensable al progreso de nuestro querido Santoña. En cambio, nosotros, los hijos del trabajo, los que deseamos el engrandecimiento de ese pueblo, por el solo interés de verle próspero y feliz, tendremos la satisfacción de haber contribuido con nuestro entusiasmo á que se conviertan en hechos nuestras entusiastas aspiraciones.

EL CORRESPONSAL.

Noticias.

Una aclaración

Posponiendo los intereses materiales del periódico, dispuesto siempre á sacrificarlos en cuantas análogas ocasiones se le presenten, á los que demandan el respeto del dolor, y el sentimiento que en nosotros causó la agresión de que fué víctima el Excmo Sr. Capitan Gral. del primer Cuerpo de ejército, D. Fernando Primo de Rivera, no publicamos en número extraordinario los telegramas que recibimos á las seis horas de ocurrir el hecho, de nuestro activo corresponsal en Madrid.

El público, con la sensatez que le es propia, opinará con nosotros, que tratándose de hechos penables y que no interesan de un modo directo conocerlos (con toda premura) hicimos bien no anticipar la sensible desgracia; interpretando el antiguo proverbio castellano de que las malas noticias mientras más tarde se sepan mejor.

Tengan bien seguro de que si por el contrario, hubiera sido buena nos hubiéramos apresurado á extenderla.

En conformidad con nuestra conducta recibimos atento B. L. M. del Gobernador Militar de esta plaza Excmo. Sr. D. José Valenzuela, dándonos las gracias por el acuerdo adoptado, á la vez que por el pésame, que nos creimos en el deber de enviarle.

Sirva ésto de justificación y aclaración á nuestra conducta del lunes.

Son de notar las desavenencias que existen por motivos insignificantes, entre determinados elementos de esta localidad que suelen mirar las cosas á la lijera y muchas veces formando juicios equivocados.

Por si fulanito ha dicho, ó hace, ó piensa, ó un quita allá esas pajas, se forman misterios y con solo la indiscrecion de alguno se suelen crear verdaderos conflictos, sembrando con esto ódios y vacilaciones entre personas honradas y laboriosas.

Lo lamentamos, y procuraremos con nuestra conducta alcanzar la concordia, que es lo único eficaz para la prosperidad de esta villa y tranquilidad de sus habitantes, que no deben nunca juzgar por suposiciones, sino por los hechos.

D. Juan Rodas Mateo, Vigilante de la Cárcel de este partido, ha contraído matrimonio, en la villa y corte de Madrid, con D.^a María Oliva y Ballesteros.

Enviamos nuestra enhorabuena á los recién casados, deseándoles verdadera felicidad en su nuevo estado.

Ya habrán visto nuestros lectores por todos los periódicos que hayan llegado á sus manos, de Madrid y de provincias, la serenidad que conservó hasta el último momento, el Capitan Clavijo. ¡Lástima que un hombre de su temple haya tenido fin tan trágico!

¡La Justicia humana se ha satisfecho una vez más! El agresor del Sr. Primo de Rivera, con su vida, ha pagado las graves lesiones y el atentado cometido. De nada han servido esta vez, solicítase su indulto el Sr. Obispo de Sión, y aun su propia víctima en unión de su familia. ¡Nuestras leyes son así!

Lo sentimos verdaderamente, y réstanos ahora hacer votos por el pronto y total restablecimiento del Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera.

Interesados vivamente en propagar la justa importancia de nuestro tranquilo y hermoso puerto, insertamos á continuación el movimiento de buques obtenido durante el mes de Mayo último.

En los números sucesivos lo haremos semanalmente.

DE CABOTAJE.—De vapor, 14; de vela, 10; total, 22.

DEL EXTRANJERO.—Vapor, 3; vela 1; total, 4.

Total general, 26. Salidos, los mismos.

Por el excesivo original, que hemos tenido en los tres primeros números de nuestra publicación, no nos ha sido posible dar las gracias, á todos aquellos estimados colegas, que con atento saludo, han visitado nuestra redacción.

Entre los últimamente recibidos, se encuentran los siguientes: *El correo Naval y Mercantil* de Bilbao; *La Federación* de San Sebastian; *El Comercio* de Gijón; *La Revista de Sabadell*, *El Correo de Llanes*; *La Opinión* de Marchena; *El Avisador Numantino* de Soria; *Los Destinos Civiles*, *El Orden Público* y *El Monitor del Comercio* de Madrid; *La Región Cantabra* y *El Aviso* de Santander; *El Fomento* y *El Impulsor* de Torrelavega; *El Campo* de Reinosa; *El Eco de Carrido*; *La Prosperidad* del Astillero; *El Fray-Verás* de Castro Urdiales; *El Fomento y la Liga de Contribuyentes* de Salamanca; *El Independiente* de Orihuela; *El Panadés Federal* de Villafranca del Panadés; *El Porvenir Español* y *El Papa-Moscas* de Burgos; *La Voz de Granada*; *La Reforma de Cáceres*; *El Bergadán* de Berga y *El Pensamiento* de Figueras.

El día 5 del corriente mes, la Junta Directiva del Gremio de Mareantes de este puerto, acordó entregar, á cada uno de sus socios, la cantidad

de diez pesetas á causa de las muchas necesidades que estos están pasando, por la falta de pescas, cuyo acuerdo, fué inmediatamente cumplimentado.

Durante el mes de Mayo, se han inscripto en el Registro Civil, doce nacimientos; ocho varones y cuatro hembras.

Defunciones, seis; cinco del primer sexo, y una del segundo.

Matrimonios, dos.

Comparado el mes último, que nos ocupa, con su anterior, acusa un descenso en los nacimientos bastante notable.

El día 1.^o se han llevado á cabo, en Castro-Urdiales, las pruebas del servicio de incendios, que ha adquirido el Ayuntamiento de dicha villa.

Fueron dirigidos los ejercicios por un jefe de Bilbao.

Funcionaron dos bombines y se probaron las mangas y escalas salvavidas satisfactoriamente.

Burgos y su provincia se titula una recopilación de diferentes artículos que está publicando nuestro distinguido colega *El Papa-Moscas* de dicha ciudad, el cual ha tenido la atención de remitirnos la primera entrega publicada. Se la agradecemos mucho, y sentimos la falta de espacio nos impida ser más extensos.

Pescas vendidas en Castro-Urdiales desde el 31 de Mayo al 7 de Junio.

DIA 31.—12 fracciones de chicharro á 1'50 fracción.

DIA 1.^o de Junio—650 fracciones de chicharro á 0'28 el kilogramo.

DIA 5.—86 fracciones de anchoa á 6,90 pesetas fracción.—10 fracciones de merluza á 0'85.

DIA 7.—16 millares de sardina á 18'30 pesetas millar.

Pescas habidas en Laredo durante la semana pasada.

1.018 kilos merluza de 90 á 1'08 cénts. kilo.— Dos millares de sardina terciada á 10'10 pesetas millar.

Pesca vendida por el gremio de Mareantes de este puerto durante la semana.

2.716 kilgs. Anchoa, de 7'20 á 5'20 los 12,50 kilgs.— 1.614 kilgs. Sardina, de 5'60 á 4'60 los 12,50 kilgs.— 1.611 kilgs. de Merluza, de 0'90 á 0'62 el kilo.

Nos permitimos recomendar á nuestros lectores, que tengan algún asunto que evacuar en Bilbao, el CENTRO JUCICIAL dirigido por el abogado D. Francisco de Vega y de la Iglesia.

Despacho de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, mercantiles, de marina, diligenciado de exhortos, etc.—Las horas de consulta son: de diez de la mañana á dos de la tarde.

Procurador de este centro: D. Domingo Luengas.—Oficinas: Sierra, 14, principal, Bilbao.

EL REGRESO

(ó á Santoña)

Vuelve el pájaro á su nido después de cruzar ansioso el espacio misterioso por do su vuelo ha tendido.

Lanza al aire su graznido la gaviota mensajera, después que errante y ligera cruzando la inmensidad, vive entre la tempestad rugiente y altiva y fiera.

Llega el naufrago á su hogar

y su fatiga desmaya, llegan á la extensa playa las olas del ancho mar, vuelve febo á iluminar de la tierra la extensión, vuelve altivo el aquilón destruyendo cuanto alcanza, y á tí vuelve mi esperanza con la fé en mi corazón.

M. C.

FRAGMENTO

Dedicado á la señorita.....

A.... de mis gratas ilusiones, que van á tí como á la mar el río, del amor que te rinde el pecho mio las más bellas y ricas expresiones; pues de mi corazón eres señora, tómalo, te lo envío porque fuera locura conservarlo, aunque quisiera, porque vive por tí, porque te adora,

F. VILLEGAS

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL AVISADOR

Madrid 8—3'45 tarde

General venezolano Quesada llegó á los Estados Unidos, aumentándose á su presencia, agitación filibustera. Organizando con rapidéz grandes expediciones de armas y municiones, con destino á la Isla de Cuba.

Madrid 8—5,45 tarde

Contribuirán á la formación de batallones de 900 plazas, que embarcarán para Cu-el 20 próximo, los regimientos Baleares, San Fernando, Borbón, Extremadura, Guadalajara, Aragón, Andalucía, Gerona y Zamora. Al mando de un General de división y dos de brigada. Existe gran entusiasmo entre los jefes oficiales y tropas.

Madrid 8—5,45 tarde

Aseguran telegramas, que insurrectos disponen crecidas sumas, existiendo el foco de la insurrección en Filadelfia y Florida.

Tan graves noticias, han sido recibidas en la Bolsa de Paris y Madrid, con baja en los fondos.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA DE "EL AVISADOR,"

Sr. D. J. H. Madrid—Recibida circular, precios convencionales. Importante rebaja en abonos. Remita lo que guste, y concretaremos lo que desea.

Servidos, como pedía, los números publicados. Sr. D. N. M. Pipaón (Alava)—Agradecemos á usted el ofrecimiento que nos hace de su «conocida» pluma, y reconocemos ya lo creol sus «aptitudes literarias»; pero.... por hoy así á usted le parece? dejaremos tranquilos en sus tumbas á los muertos, no se vayan á levantar, y nos peguen por dedicarles «sonetos».

Lo mismo digo respecto á las otras composiciones, que su merced nos envía. ¡Valen mucho, para... el «Madrid Cómodo», que saben mejor que nosotros, apreciar esos engendros de usted!

Sin embargo, los originales remitidos los guardamos.... que es menor molestia que devolverlos.

Sr. D. F. V. Bilbao—Insertado su anuncio. Haga lo que guste. Sírvale esto, por hoy, de contestación á su atenta 5 actual.

Sr. D. D. L. Bilbao—La contestación anterior, en parte, puede servirle á usted. Agradecemos lo hecho, y veremos corresponderle.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Buenos informes. Dirigirse á la Administración de EL AVISADOR.

Se vende arena de 1.^a clase para mortero.—Calle de la Ribera N.^o 13 Santoña.

Santoña. —imprensa de EL AVISADOR.

Sección de Anuncios

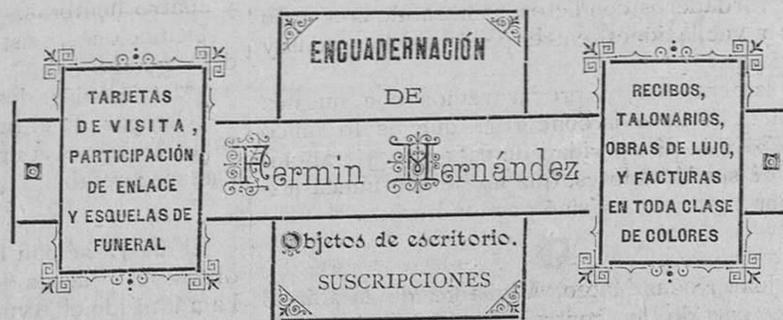
VAPORES-ZARCETAS

— Servicio desde el 20 de Abril de 1895 —

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO			PARA LOS SÁBADOS		
	Mañana.		Tarde.	Mañana.		Tarde.
Santoña á Laredo.....	5	8	11	1'30	4	7
Laredo á Santoña.....	5'30	8'30	11'30	2	4'30	7'30
Santoña á Treto.....	6	9'30		2'30	5'45	
Treto á Santoña.....	6'45	10'15		3'15	6'30	
Treto á Limpias.....				5'30		3
Limpias á Santoña.....				6'15		3'45

NOTAS.—Los niños que pasen de tres años pagarán billete.—Las personas que vayan y vuelvan en el mismo viaje abonarán solo un billete.—Los días de fiesta por la tarde se darán billetes de ida y vuelta á mitad de precio, utilizables para toda la tarde. Quedan exceptuadas de esta disposición las fiestas extraordinarias.—Las personas que no saquen billete en la Administración á la ida, ó á bordo á la vuelta, pagarán doble pasaje.—Se alquilan los vapores para servicios particulares.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregará en la Administración, y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

Establecimiento Tipográfico



Cagigal, núm. 1.—SANTOÑA.

COMERCIO DE TEJIDOS DE

PEDRO QUINTANA

Calle de Alfonso XII
SANTOÑA

COMESTIBLES Y PANADERÍA DE

José Serrano

Calle de Alfonso XII.
SANTOÑA

COMESTIBLES Y SEDERÍA DE

CLEMENTE FERNANDEZ

Calle del Cagigal.—SANTOÑA.

BODEGA CENTRAL

PASCUAL GALLEGO

Calle de Santander
Santoña.

FUNERARIA DE *Pedro Rocillo*
Plaza de la Constitución.

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA DE

CELESTINO MARTINEZ

Paseo de Manzanedo.—SANTOÑA.

Panadería

de *Manuel Ruiz*

PLAZA DE SAN ANTONIO,
SANTOÑA

Farmacia

Enrique Steva

Santoña

FÁBRICA DE CONSERVAS y escabeches

DE

José Arronte
SANTOÑA

Eusebio Ojeda

Calle de la Rivera.—SANTOÑA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS HECHAS

DE

Primo Cóbreces

Plaza de San Antonio y Calle de Manzanedo.

Santoña

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS DE

Leopoldo Díez

Calle del Aro. Santoña

ALMACEN DE VINOS DE

Bruno Monreal

Calle de la Rivera. Santoña.

GÉNEROS ULTRAMARINOS y del Reino

de *Emilio Arijay*

Paseo de Manzanedo.—SANTOÑA

SASTRERÍA Y PAÑOS

César Alvarez

Calle de Alfonso XII. SANTOÑA.

CARNECERÍA DE

EVARISTO MAZA

PLAZA DEL PERALVILLO

Santoña.

COCHES DE ALQUILER DE

José Quiroga

Calle de Rentería Reyes
SANTOÑA